

**PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. - DÉCIMO PROGRAMA  
PAPEL COMERCIAL – INTENCIÓNES DE COLOCACIÓN**

Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Simón S., en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., donde nos informa lo siguiente:

“Con la Finalidad de dar cumplimiento el Artículo 7, de la sección I, Capítulo IV, Subtítulo I, Título III de las resoluciones del Consejo Nacional de Valores, adjunto al presente sírvase encontrar el Anexo a la Circular de Oferta Pública del Décimo Programa de emisión de Papel Comercial de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00024857 del 26 de junio del 2025, en el cual se comunica la intención de realizar una nueva colocación del mismo, cuarta orden de emisión dentro del cupo y plazos aprobados. La fecha de Vigencia de este programa es de 720 días, esto es hasta el 16 de junio del 2027.

**ANEXO A LA CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA  
DÉCIMO PROGRAMA PAPEL COMERCIAL  
PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.  
ENERO DEL 2026****A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

El 5 de enero del 2025 estará disponible al mercado el monto de US\$109.820,00 del Décimo Programa de emisión de Papel Comercial de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A, los mismos que pueden ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 16 de junio del 2027.

**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al 29 de diciembre del 2025 están colocados US\$4.000.000,00 del monto autorizado del Programa, pudiéndose volver a colocar un total por US\$109.820,00, desde el 5 de enero del 2026 hasta el 16 de junio del 2027.

**C. CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA EMISIÓN****1. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$109.820,00

**2. PLAZO Y CLASE**

PLAZO: hasta 359 días

CLASE: B

**3. TASA DE INTERES**

La presente emisión de Papel comercial será cero cupón

**4. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN PARA EL PAGO DE CAPITAL**

El pago de la totalidad del capital del papel comercial será al vencimiento del plazo.

**5. SISTEMA DE SORTEOS Y RESCATES ANTICIPADOS, EN CASO DE HABERLOS**

El presente Programa de Papel Comercial no contempla procedimiento de rescates anticipados.

**6. DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR**

Los recursos captados servirán en un CIEN POR CIENTO (100%), para financiar parte del capital de trabajo de la empresa: adquisición de activos para el giro propio de la empresa, tal como materias primas y repuestos y sus respectivas nacionalizaciones, pago de impuestos, pago de sueldos y salarios y pago a empresas y personas no vinculadas.

**7. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS**

El Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. actuará como Representante de los Obligacionistas.

Dirección: Av. Del Bombero Km. 6.5

La Vista de San Eduardo, Edif. 100, piso 4 Oficina 410-411

Telefax: (593-4) 6000985 - 6006489

Email: [r.pandzic@pandzic.ec](mailto:r.pandzic@pandzic.ec)

Guayaquil-Ecuador"

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 05 de enero de 2026.

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Esteban Simón S., en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Plásticos del Litoral PLASTLIT S.A., donde nos informa lo siguiente:

"Con la Finalidad de dar cumplimiento el Artículo 7, de la sección I, Capítulo IV, Subtítulo I, Título III de las resoluciones del Consejo Nacional de Valores, adjunto al presente sírvase encontrar el Anexo a la Circular de Oferta Pública del Décimo Programa de emisión de Papel Comercial de PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., autorizado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00024857 del 26 de junio del 2025, en el cual se comunica la intención de realizar una nueva colocación del mismo, quinta orden de emisión dentro del cupo y plazos aprobados. La fecha de Vigencia de este programa es de 720 días, esto es hasta el 16 de junio del 2027.

**ANEXO A LA CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA  
DÉCIMO PROGRAMA PAPEL COMERCIAL  
PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.  
ENERO DEL 2026**

**A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

El 7 de enero del 2025 estará disponible al mercado el monto de US\$75.000,00 del Décimo Programa de emisión de Papel Comercial de PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A, los mismos que pueden ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 16 de junio del 2027.



**B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2025 están colocados US\$4.000.000,00 del monto autorizado del Programa, pudiéndose volver a colocar un total por US\$75.000,00, desde el 7 de enero del 2026 hasta el 16 de junio del 2027.

**C. CARACTERISTICAS DE LA QUINTA EMISIÓN****1. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$75.000,00

**2. PLAZO Y CLASE**

PLAZO: hasta 359 días

CLASE: B

**3. TASA DE INTERES**

La presente emisión de Papel comercial será cero cupón

**4. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN PARA EL PAGO DE CAPITAL**

El pago de la totalidad del capital del papel comercial será al vencimiento del plazo.

**5. SISTEMA DE SORTEOS Y RESCATES ANTICIPADOS, EN CASO DE HABERLOS**

El presente Programa de Papel Comercial no contempla procedimiento de rescates anticipados.

**6. DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR**

Los recursos captados servirán en un CIEN POR CIENTO (100%), para financiar parte del capital de trabajo de la empresa: adquisición de activos para el giro propio de la empresa, tal como materias primas y repuestos y sus respectivas nacionalizaciones, pago de impuestos, pago de sueldos y salarios y pago a empresas y personas no vinculadas.

**7. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS**

El Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. actuará como Representante de los Obligacionistas.

Dirección: Av. Del Bombero Km. 6.5

La Vista de San Eduardo, Edif. 100, piso 4 Oficina 410-411

Telefax: (593-4) 6000985 - 6006489

Email: [r.pandzic@pandzic.ec](mailto:r.pandzic@pandzic.ec)

Guayaquil-Ecuador"

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del miércoles 07 de enero de 2026.

